



MENDOZA, 11 SEP 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 25145/15 en la que el alumno Hugo Mariano PERALTA informa respecto al cambio de Director de su Seminario perteneciente a la carrera de Licenciatura en Dirección Coral.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de la docente que estará a cargo del mismo.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Hugo Mariano PERALTA (Registro Nº 19102) el cambio de Director de su "Seminario", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Dirección Coral, el que estará a cargo de la Prof. Ana María ROMANIUK.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

702

F.A.
ecm.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO